

10 FEB 1964

P - 24.181

9721/Sp./vi

Rehecha I



10 FEB 1964

285155
285155

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

PATENTE DE INVENCION

formulada el 15 de Febrero de 1963, con el nº 285.155

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de TURUN SAIPPUA OY-ABO TVAL AB., entidad finlandesa, establecida en Keskuskatu 3, Helsinki, Finlandia, por:

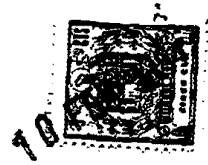
"UN DISPOSITIVO CONTENEDOR CON CIERRE"

5 El presente invento se refiere a un recipiente con un cierre, particularmente, a una disposición en la cual el cierre está asegurado a un cuello del recipiente por medio de salientes o similares formados sobre superficies opuestas del cuello y el cierre.

En tal conjunto, por ejemplo una botella y una tapa, los salientes o similares están a menudo constituidos por rosas de tornillo.

10 Un cierre roscado tiene la desventaja de que es fácilmente desprendido. Un cierre apretado de golpe, el cual puede

285155



ser usado para salvar esta desventaja, lleva consigo la dificultad de que cuando los elementos de cierre cooperantes se fuerzan en aplicación uno con otro, la pared del recipiente puede hundirse bajo la fuerza ejercida cuando, por razones económicas, tal pared no se hace más gruesa de lo que es necesario para su función normal; este es el caso particularmente con recipientes de material termoplástico. Esta dificultad se encuentra especialmente con las máquinas de cierre automáticas.

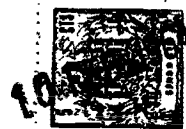
El presente invento concierne a la creación de un recipiente y cierre en los cuales las desventajas anteriores se reducen o salvan.

De acuerdo con el presente invento se crea un recipiente con un cierre, estando asegurado el cierre a un cuello del recipiente por medio de salientes o similares formados sobre superficies opuestas del cuello y el cierre y aplicándose uno después de otro, los salientes o similares estando de tal modo formados y situados que, si el cierre se avanza por el cuello dentro de una región de ciertas posiciones relativas del cuello con el cierre, dichos salientes o similares son capaces de pasar uno a otro debido a deformación elástica mientras toca uno a otro solo local y progresivamente a lo largo de sus longitudes.

El cuello o el cierre pueden ser flexibles o estar hechos de material flexible para permitir dicha deformación elástica. Preferiblemente, tanto el cuello como el cierre están hechos de material flexible de manera que ambos puedan contribuir a dicha deformación elástica.

Girando el cierre con relación al cuello después de que ha sido aplicado de esta manera, puede obtenerse una po-

285155



sición trabada en la cual, visto axialmente, los salientes están opuestos a lo largo de una porción grande de su extensión longitudinal, de manera que se requerirá una deformación mucho mayor para forzar los salientes o similares uno sobre otro nuevamente para separar el cierre mientras está en esta posición trabada.

Los salientes preferiblemente forman anillos cerrados situados en planos por lo menos uno de los cuales está inclinado con relación a la dirección del eje del cuello o el cierre. Si los planos que contienen los salientes o similares cooperantes por pares tienen substancialmente ángulos iguales de inclinación con relación a la dirección del eje, el cierre puede girarse con relación al cuello después que los salientes o similares han sido apretados de golpe uno sobre otro, de manera que estos planos son paralelos. En esta posición, el cierre ya no puede prácticamente arrancarse, puesto que esto requeriría la deformación simultánea de los salientes o similares a lo largo de sus longitudes completas que se extienden alrededor del cuello.

El perfil de un par cooperante de salientes o similares es preferiblemente tal que los salientes prenden uno con otro más imperativamente en la posición trabada que en la posición antes de ser forzados uno sobre otro.

El cierre es preferiblemente un sombrerete.

De acuerdo con otro aspecto del invento se crea un recipiente con un sombrerete de cierre, teniendo el recipiente un cuello alrededor del exterior del cual hay un saliente que forma un anillo en un plano el cual está inclinado con respecto al eje del cuello, teniendo el sombrerete de cierre un saliente similar en el interior, estando el plano de este saliente similar inclinado similarmente al eje del sombrerete,

285155



siendo tal la disposición que cuando el sombrerete de cierre está orientado con respecto al cuello de manera que los planos de sus salientes están inclinados opuestamente, entonces el sombrerete de cierre puede ser avanzado fácilmente en el cuello con los dos salientes prendiendo deformablemente uno con otro en dos puntos, pudiendo entonces girar el sombrerete de cierre a una posición en la cual su saliente prende debajo y a lo largo de substancialmente la longitud completa del saliente del cuello.

A título de ejemplo, se describirá ahora una realización del invento con referencia al dibujo diagramático que se acompaña, en el cual:

La Figura 1 muestra en alzado un cuello de botella y un sombrerete de cierre antes de ser aplicado el sombrerete de cierre;

la Figura 2 muestra en alzado, cortado parcialmente, el sombrerete de cierre en curso de aplicación; y

la Figura 3 muestra una vista similar a la Figura 2 pero con el sombrerete de cierre en la posición trabada.

En esta realización, el invento está aplicado a una botella y sombrerete de cierre. Alrededor del cuello de la botella 1 de material sintético flexible, tal como material termoplástico, se extiende un saliente sin fin 2. El saliente 2 forma un anillo dispuesto en un plano inclinado con relación al eje del cuello de la botella. En la circunferencia interna del sombrerete de cierre, que está hecho de material similar, está formado un saliente similar 4. Con objeto de aplicar el sombrerete de cierre 3 al cuello de la botella 1, el sombrerete de cierre se coloca en tal posición con relación al cuello de la botella que los planos que con-

285155



5' tienen los salientes 2 y 4 no son paralelos, preferiblemente en la posición en que los ángulos de inclinación de estos planos están justamente opuestos, como muestra la Figura 1. Cuando el sombrerete 3 se pone en el cuello de la botella 1, los salientes 2 y 4 sólo tocarán uno con otro localmente, y serán fácilmente deformados y abrirán paso uno a otro en los puntos de contacto, de modo que el sombrerete de cierre pueda meterse por fuerza sobre el cuello de la botella sin mucho esfuerzo.

10 La Figura 2 representa una posición en la cual los salientes han pasado ya parcialmente uno a otro. En esta Figura el sombrerete de cierre está ya en su posición más baja. Girando el sombrerete, se obtiene la posición de acuerdo a la Figura 3, en que los salientes 2 y 4 prenden uno con otro sobre sus longitudes completas y retienen firmemente el sombrerete de cierre 3 sobre el cuello de la botella 1.

15 También es posible escoger las dimensiones axiales de manera que los salientes pueden moverse completamente uno sobre otro por el movimiento axial solamente del sombrerete de cierre conforma éste está aplicándose, girándose entonces solamente el sombrerete de cierre a su posición trabada.

20 El saliente 4 tiene en su lado bajo un borde de perfil biselado; en su lado alto, sin embargo, está provisto de un borde de perfil en ángulo recto con la dirección del eje de la botella. Los lados altos y bajos del saliente 2 están también sustancialmente en ángulo recto con la dirección del eje de la botella. Esta disposición facilita la aplicación del sombrerete de cierre y también hace más difícil
30 cioso arrancar de nuevo el sombrerete de cierre.

285155



La presente solicitud, que corresponde a la presentada en Finlandia el 16 de Febrero de 1962, bajo el número 329/62, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto-Ley sobre Propiedad Industrial.

5

N O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de la presente solicitud de Patente de Invención, por VEINTE años, son los siguientes:

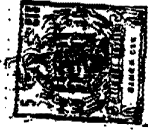
12. - Un dispositivo contenedor con cierre, estando el cierre asegurado a un cuello del contenedor por medio de nervios o similares formados en superficies opuestas del cuello y del cierre y que se aplican uno tras otro, estando los nervios o similares configurados y situados de manera que, si el cierre es empujado sobre el cuello dentro de una gama de ciertas posiciones relativas del cuello respecto al cierre, dichos nervios o similares son capaces de pasarse unos a otros por deformación elástica al tiempo que se tocan entre sí solo local y progresivamente a lo largo de sus longitudes.

22. - Un dispositivo según el punto 1, en el cual el cuello o el cierre están hechos de material flexible para permitir dicha deformación elástica.

32. - Un dispositivo según el punto 2, en el cual tanto el cuello como el cierre están hechos de material flexible para que ambos contribuyan a dicha deformación elástica.

42. - Un dispositivo según los puntos 1, 2 ó 3, en

285155



5 el cual la disposición es tal que, girando el cierre con relación al cuello después de que ha sido aplicado, puede obtenerse una posición de bloqueo en la cual, mirando axialmente, los nervios están opuestos a lo largo de por lo menos una gran parte de su extensión longitudinal, de manera que se requeriría una deformación mucho mayor para forzar a los nervios o similares de nuevo uno sobre otro para quitar el cierre desde esta posición bloqueada.

10 5^a. - Un dispositivo según el punto 4, en el cual los perfiles de un par cooperante de nervios o similares son tales que los nervios se aplican entre sí más imperativamente en la posición bloqueada que en la posición de antes de ser forzados uno sobre otro.

15 6^a. - Un dispositivo según cualquiera de los puntos anteriores en el cual los nervios o similares forman anillos sustancialmente cerrados situados en planos uno de los cuales por lo menos está inclinado respecto al eje del cuello o del cierre.

20 7^a. - Un dispositivo con un cierre según el punto 6, en el cual los planos que contienen los nervios cooperantes por pares o similares tienen ángulos de inclinación sustancialmente iguales con relación a dicho eje y la disposición es tal que el cierre puede ser girado con relación al cuello después de que los nervios o similares han sido empujados uno sobre otro de modo que estos planos sean paralelos.

25 8^a. - Un dispositivo contenedor con una tapa de cierre, teniendo el contenedor un cuello en torno de cuyo exterior hay un nervio que forma un anillo en un plano que

285155



5
10
15
está inclinado con relación al eje del cuello, teniendo la tapa de cierre un nervio similar por su interior, estando el plano de este nervio similar análogamente inclinado con respecto al eje de la tapa, siendo tal la disposición que, cuando la tapa de cierre está orientada con relación al cuello de manera que los planos de sus nervios estén inclinados en sentido opuesto, la tapa de cierre puede entonces ser empujada fácilmente sobre el cuello, aplicándose los dos nervios de manera deformable uno sobre otro en dos puntos, siendo entonces la tapa de cierre rotativa hasta una posición en la cual su nervio se aplica por debajo y sustancialmente a lo largo de toda la longitud del nervio del cuello.

9º. - Un dispositivo contenedor con cierre.

15
Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid,

10 FEB 1964

P. Al
Alberto de Elorza
(Por Poder)

M. EM.
AC.



29MA

285155

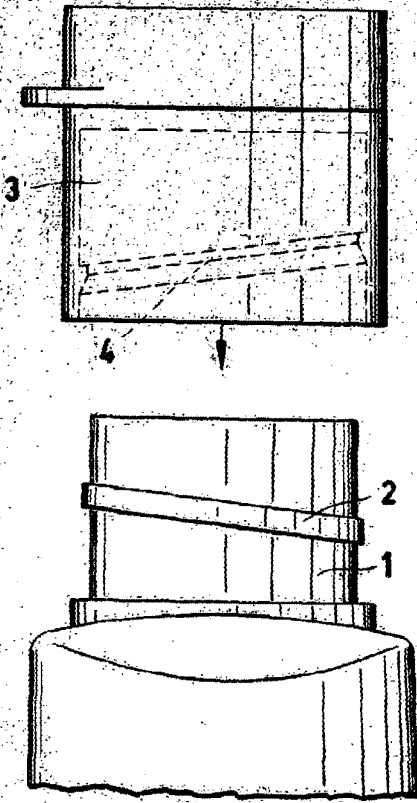


FIG. 1

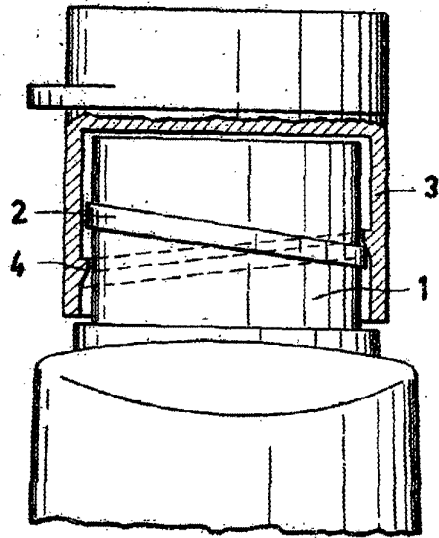


FIG. 2

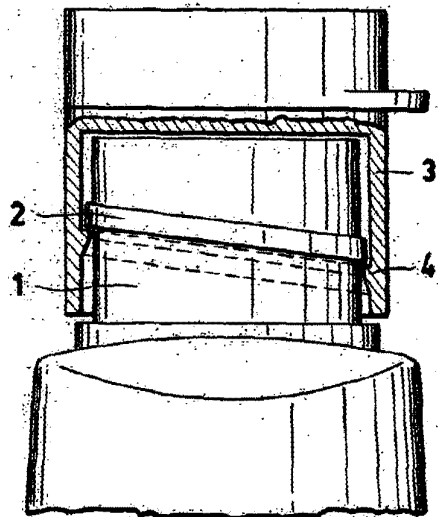


FIG. 3

Handwritten signature or mark.